

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 39 minutos, y se pone á las 7 horas y 15 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Susana, vírgen y mártir.

El triunfo de san Manahen, hermano de leche de Herodes tetrarca; doctor y profeta de la ley de gracia y Nuevo Testamento; murió y fué sepultado en Antioquía.

Santa Juana, mujer de Cuza, mayordomo de Herodes, de la cual hace mencion san Lucas evangelista.

El tránsito de san Vicente mártir, en el puerto Romano.

Santa Afra, en Brescia, martirizada en tiempo del emperador Adriano.

Los santos mártires Donaciano y Rogaciano, hermanos, en Nantes en la Bretaña menor.

CULTOS.—Mañana viernes.—En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis de la mañana, á las seis y media se practicará la novena de su Santo Titular, á las diez tercia y la misa mayor. Al anochece el mes de Mayo y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve de la mañana, se practicará la devocion de las flores á María Santísima, con solemnidad, á la intencion del M. I. Sr. D. Miguel Trillo, Administrador Patrimonial del real sitio de Aranjuez por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Concepcion Valdiosa de Trillo.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen su Titular.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La conversion de los judios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérdidas judios, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judios le crucificaron con sus lenguas.

SECCION EXTRANJERA.

UNA MISION IMPORTANTÍSIMA.

Macas, Noviembre 18 de 1888.

Ilmo. y Rmo. Monseñor:

¿Qué dirá V. E. cuando reciba en Lima la presente carta escrita desde Macas? quizás habrá dudado de que realizara yo el viaje, y á pesar de haberme escrito en su última que deseaba le comuniche las impresiones del viaje, habrá pensado que no llegaría á efectuarlo. Pues me tiene ya en Macas, es decir, en medio del camino que ha de recorrer su prefecto apostólico: voy, pues, á hacerle relacion, aunque sea al vuelo, de las impresiones del viaje. Después de haber recorrido casi toda la República: Loja, Cuenca, Guayaquil, llegué á Riobamba el 24 de Octubre é inmediatamente me ocupé en los preparativos del viaje á las misiones del Oriente, viaje que era uno de los ensueños de mi vida.

Hechos pues los preparativos, salí de Riobamba el día 30 de Octubre; la comitiva se componía á más de su prefecto apostólico, del R. P. Fr. Enrique Vacas, de un paje que es un jóven negro robusto de las haciendas de Chota y seis peones encargados de las provisiones no solamente del viaje sino aun

para las necesidades de la residencia de Macas. El primero y segundo día de viaje fué en bestia; mi mula que le he dado el título de Misionera, se portó muy bien, y llegamos al Atillo, poblacion de unas 80 personas en un lugar ó páramo tan frío que bien puede compararse al Chimborazo ó Azuay. Nada le diré de las demostraciones de afecto y respeto de esta buena gente: se esmeraron en recibirnos con arcos y nos regalaron de todo lo que tenían, como huevos, quesos; y al llegar á nuestra pobre choza encontramos la merienda preparada. Para administrar la confirmacion nos quedamos allí el día de todos los Santos y el día de finados; en este día de todos los Santos confirmé 64 personas, despues de haberlas preparado y confesado á los que tenían edad. El día 3 de Noviembre pasamos á Zuña lugar muy feo si se considera su situacion topográfica, pero gente muy buena; allí, estos buenos indios quisieron nos quedáramos cuatro días para la celebracion de sus fiestas atrasadas. Eran estas las fiestas de almas, del Patron San Pedro, y del Santísimo Sacramento. En la primera ofició el Padre Enrique Vacas, las dos segundas me tocaron á mí. Me hubiera visto V. E. en la pobre choza que servia de templo cantar misa, predicar las grandezas de San Pedro, y los oyentes escucharme con tanto recogimiento! La poblacion de Zuña es de 150 personas: allí el día 5 de Noviembre confirmé 75 personas. Este mismo día fué la fiesta del Santísimo Sacramento y con procesion: todo era pobre y humilde, y consideraba yo y predicaba á la buena gente el amor de Jesu Cristo que no sólo se digna residir en los templos marmóreos, sino en las humildes capillas de un pueblo miserable; y todo este día que fué el único en que se conservó la hostia adorable en un pobre tabernáculo no faltaron los indios de visitarlo, y sin duda la oracion de ellos fué aceptable á los ojos de Dios.

El día 7, pues, salimos de Zuña para Chanalá, ya no era posible ir montados en bestia porque el camino era tan pendiente, escabroso y lodoso que parecia imposible hacerlo montado; y sin embargo quisimos hacerlo en tal forma, aunque apeándonos á cada instante: estas pendientes estaban hechas por largos trechos con troncos de árboles sobre los cuales se caminaba ó más bien dicho se resbalaba á cada paso. Más como Dios quiso llegamos en cuatro horas y media á Chanalá, allí habíamos de emprender el viaje á pié y penetrar en los inmensos bosques. Salimos, pues, con bordon en las manos á las ocho de la mañana del día 9 de Noviembre, fiesta de todos los santos de nuestra Orden. Estos bosques que son interminables no presentan otro espectáculo que la vegetacion en su más grande desarrollo: árboles colosales, plantas de toda especie; más no se encuentran ni aves, ni cuadrúpedos de ninguna clase, y sólo acercándose un poco á Macas, se hallan monos y dantas y no muy numerosos. De Chona continuamos á Romanplayas: la lluvia nos acompañó en todo el día y aunque no eran más que las tres de la tarde tuvimos que hacer alto en un miserable rancho de ojas de palma en donde pasamos la noche. El día siguiente, sábado 10 de Noviembre, pasó sin mayores inconvenientes, y llegamos á Agua súcia á donde pernoctamos. El día domingo pasamos á las 9 en Normandía, lugar en que, hace algunos años, los cascarilleros tenían una buena casa, más ahora ni las ruinas siquiera se conservan, y la fuerte vegetacion lo ha cubierto todo; por la noche durmimos en Churmin. El día siguiente lunes nos fué fatal, nos sorprendió en el bosque una de esas tempestades tan formidables que parecia imposible el proceder adelante. Figúrese V. E., por una parte caminar en lodazales hondísimos, pasar rios á cada instante, y á más de esto sorprendidos por la tormenta; en qué triste situacion estaríamos, más como Dios quiso llegamos á las once á Paira, y allí fué necesario quedarnos el resto del día, pues no parecia posible el poder adelantarse. ¡Quien no creería que esta fatal jornada nos hubiera hecho siquiera enfermar!; más nada de esto, en todo el viaje no he tenido el más mínimo

malestar, y al otro día muy temprano seguimos la marcha y llegamos sin novedad á Quilca.

El día siguiente principió á verse la grande planada de Macas, y despues de un camino de cinco leguas, el día miércoles 14 de Noviembre á las tres de la tarde llegamos á Macas. ¿Qué le diré de Macas? Es un pueblo en medio de un bosque inmenso; ni siquiera están unidas las habitaciones sino esparcidas en esta grande planada, de aquí se contempla el formidable Sangay que de noche presenta un espectáculo grandioso cuando aparece encendido. A pocas horas de distancia se hallan las tribus de los Jíbaros, algunas de las cuales han enviado diputaciones para visitarnos y felicitar nuestra llegada; mañana lunes les devolveremos la visita. Olvidaba decirle que los Macabeos se manifestaron muy finos con nosotros; á dos leguas de distancia vinieron á encontrarnos unos cuarenta de ellos habiendo abierto el camino con sus machetes. En conclusion, hemos hecho el viaje pasando como unos veinte rios, escarpando peñascos y venciendo los obstáculos más inauditos; hemos caminado á pié seis días y hemos llezado á Macas sanos y robustos. ¿Qué bienes, me preguntará V. Excelencia, resultarán de esta visita? Contestaré que á más de haber confirmado más de 200 personas, de haber administrado otros sacramentos, de haber personalmente conocido las necesidades de las misiones y en parte remediados algunos inconvenientes, á más de todo esto el juéves próximo sigo la marcha de aquí para Canelos. Me dicen que se emplean sólo 8 días; me acompañan, á más del capitán Timasa y algunos jíbaros, varios Macabeos; quizás podré alcanzar un principio siquiera de reconciliacion entre los jíbaros y los caneos, cosa tan importante y que tantos bienes puede producir á la obra de las misiones; pues al mismo tiempo que se les predica el evangelio, se procura civilizarlos. ¿Encontraré en este viaje obstáculos muy grandes, tribus salvajes, rios muy crecidos; me espondré á graves peligros? No lo sé, Monseñor, más Dios y María Santísima, me favorecerán, como lo han hecho, hasta ahora. Volveré á escribirle las impresiones de este nuevo viaje, y despues oficialmente le daré cuenta del estado de la mision. Entretanto implora su santa bendicion y le besa la mano su afmo.

Fr. José M. Magalli, Prefecto Apostólico.

EN CASA DE UN PRÍNCIPE NEGRO.

El Rdo. P. D. Luis Boutry, Misionero apostólico, da cuenta en los siguientes términos de una visita que hizo con otro misionero el año 1878 al Cambecere ó Rey de Agoue, costa occidental de Africa. Un criado de confianza del Rey, dice, nos introdujo en un patio, en el que recibe el jefe las visitas y administra justicia á su pueblo. El Combecere, advertido de nuestra llegada, nos hizo aguardar un rato, pues no llevaba el traje oficial con el que recibe siempre á los visitantes á quienes quiere honrar.

Durante el tiempo que empleó Ataulé (nombre del príncipe) en tomar un baño y hacer su toilette, nos dedicamos á examinar la habitacion presidencial, que es una choza que se asemeja á la de los demas negros, distinguiéndose solamente en que las paredes interiores están blanqueadas con cal, material que arreglan los negros con conchas de ostras.

El patio de honor es cuadrado, de unos diez metros de largo, en él hay ídolos de barro untados con aceite, viéndose á sus pies una pequeña garrafa llena de agua y pequeños platos que contienen las ofrendas de los fieles, consistentes en granos de maíz, arachides, etc.

Al entrar el Cambecere nos dió fuertes apretones de manos, sentóse luego en un sillón de junco y nosotros en las sillas que habíamos llevado. Los amigos y los príncipes se sentaron en el suelo, segun previene el ceremonial.

En el Dahomé el asiento es una de las insignias del cambecerato; pasa del titular á su sucesor, y como es de uso que el jefe solo tiene derecho á servirse de un asiento en la casa, no se ve en ella más que el destinado al jefe.

El Cambecere se halla en la fuerza de la edad; cubre su cabeza una especie de gorro de tela de gran altura, sobre el cual hay colocado un sombrero de copa, en el que se lee en letras de oro la siguiente inscripción: *King-Ataulé*. Cubre su pecho una caziseta de algodón, lleva unos pantalones de vistosos colores que le llegan hasta debajo de las rodillas, sandalias en sus pies y anillos de oro en los dedos, y pulseras de plata y de vidrio adornan sus musculosos brazos. El traje de las personas que componen el séquito de Ataulé, consiste solamente en un paño más ó ménos limpio, atado á la cintura. Los dos pequeños príncipes usan unas vestiduras mucho más primitivas, que recuerdan las de nuestro padre Adán antes del pecado: un sombrero de anchas alas les cae hasta la nariz.

El Cambecere nos recibió con fable sonrisa obsequiándonos con un refresco, recordando sin duda que éramos del *pais frio* y que su pequeño reino se halla situado en la zona tórrida. Un criado de confianza, á quien el jefe entregó un manojo de gruesas llaves, puso delante de nosotros una mesa con vasos y diferentes botellas. Inmediatamente vertió en los vasos agua más ó ménos cristalina y nos invitó á beberla, pero como sabíamos que no era obligatorio el apurarla, la probamos solamente. El criado juntó en una sola copa la que habíamos dejado en las nuestras y apuró por completo el contenido, á fin de demostrarnos que «ni el agua ni los vasos escondían la muerte» y que los sentimientos del príncipe acerca de nosotros eran de benevolencia y simpatía.

Después el Cambecere nos invitó á que bebiéramos de las otras botellas, y al escanciarnos unos vasos de cerveza bebimos á la francesa, á la salud del jefe, trasmitiéndole nuestros sentimientos de simpatía por mediación de un intérprete.

Nos retiramos encantados de la acogida que nos dispensó este príncipe, que en nada se parece á los reyes sanguinarios de Porto-Novo y de Dahomé.

Al día siguiente el Cambecere hizo sonar el *gougou*,—que es una especie de campanilla que se emplea en los pueblos de negros para los mismos usos que el tambor en las ciudades de Francia,—para dar cuenta á sus súbditos de nuestra llegada, saludarles en nuestro nombre é invitarles á que mandaran sus hijos á nuestras escuelas.

CORREO DE AYER.

ALICANTE 19 DE MAYO.

Como habíamos anunciado anoche en el tren correo llegó á esta ciudad procedente de Orihuela el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, acompañado de su secretario de Cámara D. Rafael Tous y de algunos de sus familiares y servidores.

En la estación esperaban á S. S. I. el Gobernador civil de la provincia y el Alcalde de la ciudad, el Comandante de Marina, el secretario y ayudante del Gobernador militar en representación de éste, el Presidente de la Audiencia, los tenientes de Alcalde Sres. Corradi, Mandado y Maluenda, el Sr. Abad de la Colegial, los canónigos de la misma Sres. Oliver, Caparrós, Ibañez y Urios, el beneficiado Sr. Vicedo, el Cura de la Misericordia señor Sanchez Alcaráz, los Diputados provinciales señores Barón de Mayals, Pobil y Andreu y Bellido, el secretario de esta corporación Sr. Calbo, los Concejales Sres. Gironés y Senante, el Director de la Escuela de Comercio, los catedráticos del Instituto Sres. Calatayud, Ferré y Nuño, el Magistrado señor Piquer, los individuos de la Junta organizadora del Centenario Sres. Barón de Petrés, Garriga, Rojas (D. Joaquín) Deltell, García Andreu (D. Pedro) y otras muchas personas de arraigo y distinción que nos es imposible enumerar.

El Sr. Obispo ocupó una elegante carretela, y seguido de tan distinguida comitiva en gran número de carruajes particulares, se dirigió á la casa que, coadyuvando al acuerdo del Ayuntamiento, ha puesto desinteresadamente á su disposición el Sr. Barón de Mayals, siendo saludado en las calles del tránsito por gran número de los honrados hijos de nuestro pueblo que esperaban ansiosos la llegada de su Prelado.

Después de instalado el Sr. Obispo en aquella elegante morada, conversó cariñosamente breve rato con las personas que le habían acompañado, y momentos más tarde recibió á la Junta de señoras de la Oración y Vela presidida por el Sr. Cura de Santa María, á cuyos ruegos ha anticipado el señor Obispo su venida á esta ciudad.

Hoy por la mañana asistirá el Sr. Obispo á la función que en la Iglesia de Santa María celebra aquella Asociación en la que predicará el Sr. Tous,

y esta tarde dará S. S. I. la Bendición con Jesús Sacramentado en la misma Iglesia.

La digna recepción que Alicante ha hecho á su Prelado corresponde á la religiosidad y cultura de este honrado pueblo y al legítimo prestigio de que gozan sus dignas autoridades.

— Ha fondeado en el puerto de Valencia, el vapor *Conde de Vilana*, en el que va instalada la Exposición que ha de visitar los puertos del Rio de la Plata.

El objeto de esa Exposición, organizada por el señor conde de Vilana, que ha dado con ello raro ejemplo de patriotismo, es el de dar á conocer los productos españoles en la República Argentina y Oriental é imperio del Brasil, facilitando el conocimiento directo de los productores con los consumidores de esos países, ligados á España por los vínculos de la sangre.

El carácter de esta Exposición es distinto á los certámenes de la industria que se celebran en una población determinada. Aquí no se acude por el premio; se busca al comprador, el mercado. El *Conde de Vilana* es en realidad un inmenso muestrario, una especie de *commis voyageur* del comercio y la industria de España, movido por potente máquina de vapor.

MADRID 20 DE MAYO.

Créese que se ha encontrado una pista verdadera para esclarecer el robo de los cinco millones de la Caja de Depósitos.

Hé aquí lo que sobre el particular publican los periódicos:

«Supo días pasados el gobernador que varias personas muy allegadas á los detenidos por consecuencia de este robo gastaban más dinero del que sus naturales recursos les permitía, y procuró cerciorarse de la procedencia de aquellas sumas.

Al cabo adquirió la certidumbre más completa de que eran, copartícipes de los productos del robo de la Caja de Depósitos, y aun depositarios de una cantidad bastante considerable; y adoptó las medidas conducentes á la captura de esas personas y al descubrimiento del dinero que tuviesen en su poder.

Con un auto del juez instructor, Sr. Saavedra, presentáronse inopinadamente las autoridades en los respectivos domicilios, y allí aprehendieron y llevaron al Gobierno civil á varios sujetos.

Además recuperaron ocho mil duros.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

Es probable se verifiquen otras detenciones y puedan rescatarse mayores sumas.»

— Hace poco más de un mes falleció en Ubeda un respetable sacerdote, dejando una porción de sobrinos.

Cuando éstos abrieron solemnemente el testamento de su tío, se hallaron con que todos los bienes, que se hacen ascender á más de 2.000 duros, los dejaba á otro sacerdote de no muy desahogada posición.

Llamado por los sobrinos, el sacerdote rehusó aceptar la herencia, renunciándola en favor de los sobrinos, que se hallaban en mal estado de fortuna, y como se dudara de su intención, pidió el testamento, y ante los asombrados ojos de los sobrinos hizo tiempo pedazos, á fin de que en ningún tiempo pudiera reclamar lo que voluntariamente regalaba á los que se engañaron creyéndose herederos del difunto.

— Por primera vez entró el viérnes último en Barcelona el nuevo y grandioso vapor-correo *Reina María Cristina*, de la Compañía Transatlántica, que al mando de su capitán D. Fernando San Emeterio procedía de Marsella habiendo realizado la travesía en doce horas tan solo.

Dicho buque, como los dos anteriormente botados al agua, es de cuatro palos, teniendo solo una chimenea como el *Alfonso XII*, y es enteramente igual á éste. El sábado abandonó aquellas aguas en dirección á la América del Sur, donde es indudable causará excelente impresión su vista, por más que le hayan precedido en los viajes vapores de tan excelentes condiciones como el *Buenos Aires*, el *Isla de Luzon* y el *Alfonso XII*.

— En el ministerio de la Guerra de Italia se ha acordado que este año no se verifiquen las grandes maniobras que el ejército suele practicar durante el otoño. En lugar de estas maniobras, se hará un ensayo de movilización de 100.000 hombres de la milicia móvil.

Hasta ahora los soldados de esta milicia (especie de reserva) se incorporaban á los regimientos activos y no constituían fuerzas especiales: pero este otoño formarán aparte batallones y regimientos.

Los gastos provistos de este ensayo suben á 10 millones de liras, ó pesetas.

— La Sociedad primaria romana para el fomento de los intereses católicos, de que es órgano *La Voce della Verità*, ha publicado una enérgica protesta contra el escándalo que va á darse en Roma con la erección del monumento al apóstata Jordan Bruno.

El mismo periódico invita á todos los católicos de Italia á hacer suya la protesta de los católicos de Roma, á fin de que se vea claro que Italia no consiente en los ultrajes que lanza la revolución contra la Santa Sede y el poder temporal.

— Al decir del *Vaterland*, Crispi se dirigió al príncipe de Bismarck solicitando que empleara toda su influencia para conseguir que el gobierno de Viena impidiese la celebración del Congreso Católico austriaco. Bismarck hubo de negarse á semejante petición, indicando á Crispi que en un Estado organizado constitucionalmente no se puede impedir á los católicos que discutan sobre los intereses de su Religión, y que él mismo se había visto en la necesidad de consentírsele á los católicos alemanes.

A pesar de esta negativa, Crispi volvió á insistir en la petición, modificando sus términos. Solicitó que Bismarck consiguiese que el gobierno austriaco prohibiese que en el Congreso Católico se tocara la cuestión del poder temporal. El canciller se negó también á atender los deseos de Crispi haciendo que le manifestase el embajador alemán que la nueva pretensión era menos admisible que la primera, ya que, supuesto el derecho de los católicos á celebrar Congresos, es imposible no consentir en que reivindiquen para la Santa Sede los derechos que ésta reclama; y que lo que él (Bismarck) había consentido á los católicos alemanes, no podía pedir que se negara á los católicos austriacos.

Hasta aquí la noticia del diario vienés.

A nosotros se nos ocurre, que si pasaron las cosas como refiere *Das Vaterland*, debe verse en ello la malicia del canciller prusiano. Consintiendo en que los católicos alemanes y austriacos defiendan el poder temporal, hace entender á Italia cuanto la interesa estar bien con los gobiernos de Berlín y Viena, á los cuales, que tanto hacen por ella, les bastaría renegar de su amistad para atraerse en las respectivas naciones muchas voluntades y deshacer la unidad italiana, que no cuenta con más apoyo en el mundo que el apoyo austro-germánico.

— En la bahía de Cherbourg (Francia) se han verificado recientemente las pruebas de habitabilidad del torpedero submarino sistema *Goubet*.

Durante ocho horas permanecieron en el mismo, á una profundidad de diez metros, dos marineros, sin que observasen al salir del buque la menor molestia: la provision de aire sobre oxigenado hubiera permitido la estancia hasta veinticuatro ó treinta horas más.

El periódico francés de donde tomamos esta noticia, manifiesta que aun faltan los ensayos de navegación, ya empleando la electricidad, ya los remos, manejables desde el interior del submarino.

— Según los deseos de la Santa Sede, su Eminencia el Cardenal Lavignerie ha rogado á monseñor Mermillo se organizase un Congreso internacional, compuesto de delegados de todos los comités y de personas interesadas en sostener la cruzada anti-esclavista.

La ciudad de Lucerna, por ser comun camino entre Italia, Francia, Bélgica y Alemania, se ha escogido para el caso, así como por cruzarse en ella varios caminos de hierro que conducen á diversos países.

— Los pescadores de Dunkerque, antes de salir para los mares de Islandia á entregarse á los rudos y peligrosos trabajos de su oficio, han celebrado en la iglesia de Nuestra Señora de las Damas, de aquella ciudad, una solemne y conmovedora función religiosa para invocar los favores y protección de su Patrona, y le han ofrecido una magnífica lámpara de plata.

— En estos últimos días un barco con bandera francesa atravesaba el Atlántico con cargamento de minerales.

La brisa, que al comienzo no soplabá gran cosa, bien pronto comenzó á arreciar, hasta el extremo de convertirse en terrible huracán.

No fué esto sólo: con la impetuosidad del viento aparecieron una serie de ráfagas luminosas que envolvían al barco en una nube de fuego, cayendo al par algunas chispas eléctricas.

La tripulación estaba consternada; la mayor parte de los marineros cayeron al suelo sin sentido, unos asfixiados, otros derribados por el viento y algunos cegados por la intensidad de la luz.

A las pocas horas de desencadenarse estos desastres sólo quedaban sanos en el barco el capitán y el timonel, pudiendo entre los dos á fuerza de maniobrar, salvar al barco de una catástrofe.

La causa del fenómeno se atribuye á la materia que constituía el cargamento, que según hemos dicho era mineral.

— Ha sido aprobado por unanimidad la confirmación del culto dado desde tiempo inmemorial al siervo de Dios German, Abad de la Orden de San Benito en Auneg, y el Oficio y Misa propios en honor de los bienaventurados Cardenal Juan Fischer, Tomas Moro y demas mártires ingleses, cuyo culto ya inmemorial, ha sido confirmado por Su Santidad.

— En una sala del Vaticano ha sido expuesto el

EL ANCORÁ

PALMA 23 DE MAYO DE 1889.

cuadro ofrecido á Su Santidad por los Postuladores de la causa de beatificación de la religiosa Ines de Beniganim, notablemente ejecutado y contenido en un precioso marco dorado estilo del Renacimiento, el cual representa la aparicion de Nuestro Señor Jesucristo á dicha Santa al hallarse esta en el claustro de su convento.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Lóndres 19.—Ayer se promovió un grave altercado en la calle del Regente entre Enrique Rochefort y el Sr. Pilotell, antiguo individuo de la *Com-mune*.

Despues de violentas palabras cambiadas entre ambos, Rochefort sacó un revólver, amenazando con disparar sobre el Sr. Pilotell; pero los guardias de seguridad lograron evitarlo, conduciendo á ambos al puesto de policía.

Despues de una ligera detencion Rochefort fué puesto en libertad bajo fianza y citado para que comparezca mañana delante del tribunal correccional.

Roma 19.—Los conductores de coches de la Sociedad romana de ómnibus se han declarado en huelga, pero sin promover ningun desórden.

En Rhuma se ha restablecido la tranquilidad; pero en otros puntos de Lombardía continúa la agitacion.

Belgrado 19.—Se ha expedido un ukase fijando las elecciones para la Skoupehina para el día 26 de Septiembre. La legislatura extraordinaria se ha fijado para el 13 de Octubre.

Lisboa 19.—La policía ha dispersado esta tarde un *meeting* contra el Gobierno á causa de los discursos sediciosos pronunciados en él.

Como resultado de los atropellos y aglomeracion de gente han quedado contusos algunos individuos del pueblo y agentes de la autoridad.

Diez individuos han sido detenidos, quedando restablecida la tranquilidad.

El rey D. Luis y real familia, acompañados del presidente del Consejo, han salido esta mañana para Evora.

Lóndres 19.—Ayer se celebró una gran reunion de mineros en Northumberland.

Despues de muchas peroraciones se acordó por unanimidad pedir un aumento de 10 por 100 en los salarios, y dirigir un telegrama de adhesion y simpatía á los mineros de Alemania.

Breslau 19.—Cerca de 4 000 mineros de Pless continúan en huelga; persistiendo en su negativa de aceptar aumento de salario que les ha sido ofrecido.

Hasta ahora no se ha producido ningun desórden; pero se teme que los mineros de otros pozos abandonen sus trabajos.

Los dueños de las minas están dispuestos á hacer todas las concesiones posibles para evitar que la huelga se generalice y pueda turbarse el órden público.

Lóndres 19.—Circula el rumor de que el Gobierno alemán ha dirigido reclamaciones al ingles porque, segun él, la Sociedad obrera inglesa *Trades Union* ha enviado socorros á los huelguistas de Alemania para que éstos no vuelvan al trabajo sin conseguir lo que vienen reclamando.

The Times publica un despacho de Viena confirmando el rumor de que el príncipe heredero de Rusia contraerá matrimonio con la princesa Elena de Montenegro.

Añade que el príncipe Fernando heredero de la corona de Rumania, se casará con la princesa Alicia de Hesse.

Roma 19.—El rey, príncipe real, catorce funcionarios de la casa real, el jefe del gobierno, Sr. Crispi y tres empleados de su gabinete particular, han salido para Berlín á las cuatro y veinte minutos de la tarde de hoy.

El rey, que viaja de incógnito, llegará á Berlín el martes próximo.

Paris 19.—Inmensa concurrencia contempla entusiasmada la brillante iluminacion de la torre Eiffel.

El número de personas que han visitado hoy la Exposicion, ha sido enorme.

Continúa trabajándose con pasmosa actividad con objeto de que todas las instalaciones estén completamente terminadas para la semana próxima.

Breslau 20.—Continúan las huelgas en diferentes localidades.

Aunque hasta ahora no se ha producido desórden alguno, se han enviado refuerzos de tropas para impedir cualquier alboroto.

Paris 20.—El movimiento huelguista en Alemania continua propagándose á diferentes comarcas del Imperio, tomando en algunas de ellas carácter revolucionario.

Lóndres 20.—El periódico *Morning Post* se ocupa extensamente de las huelgas de Westfalia. Hace constar que la situacion interior de Alemania se ha agravado mucho desde el momento en que la política exterior del Imperio ha dejado de preocupar la atencion europea.

Tomamos de nuestro colega de Ciudadela *El Vigia Católico* lo siguiente por referirse á un suelto de un colega de Palma.

Conste que no es EL ANCORÁ sino *El Vigia Católico* quien habla. Y conste tambien que EL ANCORÁ se adhiere á las razones de *El Vigia Católico*.

«*El País* en su número correspondiente al martes último, copia el siguiente suelto de su hermano *La Almudaina* de Palma:

«Segun dispone el nuevo Código Civil que empezó á regir desde el día 1.º de este mes, en lo sucesivo los Jueces Municipales ó sus delegados deberán presenciar los matrimonios que se efectúen, sin cuyo requisito no tendrán validez legal. Los mencionados jueces podrán delegar para el caso los suplentes; los secretarios y suplentes y por último los notarios del distrito.»

«En consecuencia de estas nuevas disposiciones, toda vez que hasta el día los contrayentes tenían la costumbre de celebrar el Sacramento á la hora que mejor les convenía, para lo cual solo tenían necesidad de ponerse de acuerdo con el Ministro, esto es, con el sacerdote que debía unirlos con el eterno lazo, será preciso modificar en algo esta costumbre; pues no parece razonable que los funcionarios del órden judicial tengan que tomarse la molestia de levantarse á las cuatro de la madrugada ó de asistir á las siete de la tarde ó á una y otra de las horas dichas, segun sea la afluencia de parejas á la matrimonial coyunda, á autorizar con su presencia el solemne acto.»

El matrimonio canónico, sépanlo los señores de *La Almudaina* y de *El País*, será siempre válido y lícito esté ó no presente el Juez municipal. Ni aun el carácter de testigo tiene éste en tal caso, pues todo el aparato de las nuevas disposiciones se impone «con sólo el fin de verificar la inmediata inscripcion en el Registro Civil.» De modo que, en consiguiendo esa *inscripcion* que es lo que se venia haciendo estos años, se ha llenado el fin de la ley, y huelgan como impertinentes superfetaciones, todas las demas ceremonias de papeletas, presencia corporal, partidas, etc., etc., y los señores Jueces municipales deberian á nuestro pobre juicio, que es el de todo buen católico, por más que no se conforme con el de Alonso, que no es el sabio, ponerse de acuerdo con los señores Curas para simplificar operaciones, y omitir todo lo que no sea conducente á la redaccion del Acto, para lo cual con dársela puntuada los RR. Curas Párrocos quedaba redondeado el asunto.

No es verdad lo que dice *La Almudaina* y copia *El País*, en lo tocante á delegacion de los Jueces municipales para hacerse representar en la asistentes al matrimonio de la Iglesia, si se les limita á solos sus suplentes, secretarios y suplentes, y notarios de distrito. Pueden delegar á cualquiera persona de su confianza, aunque no tenga ningun carácter oficial, y esto es lo que deben hacer los Jueces por regla general (si no se atreven y que bien pueden, á prescindir de semejante asistencia) y es indispensable se haga en las parroquias donde no reside el Juez Municipal, y no es del caso que viaje sin mas ni más, y grave con sus dietas la pobre fortuna de los contrayentes.

Eso de las diligencias de hora, que tanto dan que rascar á *La Almudaina* y á su símil *El País*, desengañense esos genoveses organillos: la hora es de la Iglesia, se avengan ó no con las comodidades de los Sres. Jueces municipales. El Código no dice ni puede decir otra cosa; ni ha de gobernar á los hartos atropellados contrayentes, con las estúpidas reflexiones de *La Almudaina*. Ellos por dar gusto á esos organillos, y atender á conveniencias personales de órden casero respecto á los Jueces, no han de oír tarde la Misa Nupcial, ni han de aguantar el ayuno para comulgar á las mil y quinientas, ni han de postergar y pisotear las circunstancias y condiciones con que proceden á un acto tan serio, ensanchando el círculo de la publicidad á lo que comunmente es lo natural huya de ella, y se aprovechen horas cautas ó de menor concurrencia, para salvar respetos muy atendibles y santos y verdaderas necesidades de familia.»

GACETILLA LOCAL.

Solemnísimos fueron los cultos que ayer se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro en obsequio de la festividad de Santa Rita de Casia, abogada contra la viruela.

El presbítero D. Mateo Garau que tuvo el cargo de predicar los sermones de novena, pronunció en el oficio divino de ayer un brillante panegírico sobre las glorias y eminentes virtudes de la Santa, que fué digno coronamiento de la suntuosa fiesta.

Altamente consolador es el público testimonio de fe que el pueblo de Palma ofrece todos los años, acudiendo en tropel á visitar á Santa Rita, cuya imágen se venera en la mencionada iglesia, con el objeto de tributarle el incienso de la oracion y pedirle, especialmente las madres, que libre á sus hijos de la contagiosa enfermedad de la viruela.

La iglesia fué visitada hasta altas horas de la noche por inmensa multitud.

Segun nos ha participado el secretario de la Real Academia de Medicina y Cirujía, mañana á las tres de la tarde vacunará directamente de la res y gratuitamente á cuantas personas se presenten en el salon que al efecto dicha Academia tiene preparado en Montesion.

Tambien mañana y el sábado, de once á una, en el *Instituto Balear* de vacunacion directa se vacunará por última vez en la presente temporada, en el Colegio Médico Farmacéutico, San Franciaco 6, entresuelo.

En el mismo Colegio hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Leemos en el *Boletín oficial* que los ayuntamientos de Cárnos y La Puebla han decidido hacer efectivo el cupo de consumos que les corresponde para el próximo año económico por medio de conciertos parciales y gremiales, y los de María, Sineu, Pollensa, Establiments, Santa Eugenia y Algaida por medio de arrendamientos á venta libre.

Ayer fondeó en nuestro puerto, ademas del vapor *Jaime II*, la polacra goleta *San Salvador*, patron D. Juan Roca, procedente de Cartagena, con 7 días de navegacion, 5 marineros y efectos.

Únicamente se despachó la polacra goleta *Sóller*, patron D. Antonio Castañer, para Marsella, con vino.

El día de San Fernando (30 del actual) tendrá lugar en Formentera la bendicion del nuevo templo dedicado al santo mencionado y desde dicho día quedará abierta al público. Efectuará la ceremonia el Lcdo. D. Juan Marí Canónico Doctoral de la Santa Iglesia de Ibiza.

El día 2 del próximo Junio es esperado en Ibiza la comision de señores Magistrados que ha de presidir las sesiones del Jurado y ver en juicio oral las causas pendientes.

El Jurado solo entenderá en una, que, segun los informes que hemos podido adquirir, se ha calificado de violacion frustrada.

Las causas que se han de ver en juicio oral son tres, calificadas una de robo, con dos procesados; y las otros dos calificadas de homicidio frustrado.

El 31 del corriente, á las diez de la mañana, en la secretaría del Ayuntamiento de Lluchmayor, se verificará la subasta en pliegos cerrados para la ejecucion de las obras de albañilería en la puerta de entrada al cementerio católico de dicha villa. El tipo señalado es de 1.100 pesetas, en la citada oficina está de manifiesto el plano y pliego de condiciones á que deben sujetarse los licitadores.

En la noche del domingo próximo pasado dos hermanos que se dirigían á coger nidos de pájaros por un monte del término de San Antonio de Ibiza, al llegar á lo más alto de la cumbre, uno de ellos tuvo la desgracia de resbalar, rodando una distancia de más de 40 metros. El infeliz quedó muerto en el acto y con la cabeza toda destrozada.

Hoy á las cinco de la madrugada ha fondeado en este puerto, procedente del de Mahon, el vapor *Menorca*. Ha traído la correspondencia de aquella Isla, 19 pasajeros, ganado vacuno, lanar y de cerda.

El enfermo de viruela que había en la calle de la Herrería ha sido dado de alta.

Ojalá podamos en breve decir lo propio de los otros enfermos variolosos que existen en el casco de la ciudad y en las afueras.

Durante la tercera decena del mes de Abril en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, se inscribieron en el registro civil 27 nacimientos y 35 defunciones.

En dicha decena resulta un déficit de ocho individuos en el censo de poblacion.

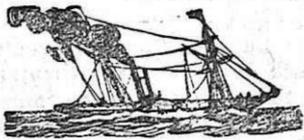
El periódico oficial de la provincia, en suplemento al número del martes, ha publicado la nueva ley del Tribunal Contencioso-Administrativo.

A última hora hemos recibido la correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas



Saldrá en la segunda quincena de Mayo el grandioso y veloz vapor

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

ADVERTENCIA. El vapor no llegará á la Isla de Cuba hasta el 2 de Julio, con objeto de que se puedan aprovechar los embarcadores de la rebaja del 10 p^o de los derechos arancelarios que regirá desde dicha fecha.

Para informes dirigirse á Sans y Piarrar, Conquistador, 9.

LÍNEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MATANZAS, saldrá el día 5 de Junio próximo de Barcelona el grandioso vapor español de acero, 5,500 toneladas. A. I. + del Lloyd

PIO IX.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá á mediados de Junio.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 1-8

Alcaldía de Palma.

A fin de evitar las consiguientes responsabilidades y de que tenga el debido cumplimiento lo preceptuado en el Código Civil en lo referente al hallazgo de cosas muebles, esta Alcaldía cree oportuno hacer público lo dispuesto sobre el particular, en los Artículos 615, 616, 351 y 352 de dicho Código cuyo tenor literal es el siguiente:

Artículo 615. El que encontrare una cosa mueble, que no sea tesoro, debe restituirla á su anterior poseedor. Si éste no fuere conocido, deberá consignarla inmediatamente en poder del Alcalde del pueblo donde se hubiese verificado el hallazgo.

El Alcalde hará publicar este en la forma acostumbrada dos domingos consecutivos.

Si la cosa mueble no pudiere conservarse sin deterioro ó sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Pasados dos años, á contar desde el día de la segunda publicación, sin haberse presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada, ó su valor, al que la hubiese hallado.

Tanto este, como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, á satisfacer los gastos.

Art. 616. Si se presentase á tiempo el propietario, estará obligado á abonar, á título de premio al que hubiese hecho el hallazgo, la décima parte de la suma ó del precio de la cosa encontrada. Cuando el valor del hallazgo excediese de 2,000 pesetas, el premio se reducirá á la vigésima parte en cuanto al exceso.

Art. 351. El tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare.

Sin embargo, cuando fuere hecho el descubrimiento en propiedad ajena ó del Estado y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor.

Si los efectos descubiertos fuesen interesantes para las Ciencias ó las Artes, podrá el Estado adquirirlos por su justo precio, que se distribuirá en conformidad á lo declarado.

Art. 352. Se entiende por tesoro para los efectos de la ley, el depósito oculto é ignorado de dinero, alhajas ú otros objetos preciosos cuya legítima pertenencia no conste.

En su consecuencia esta Alcaldía espera que se consignarán inmediatamente en su poder las cosas muebles que se encontraren, sin dueño conocido y no merezcan el calificativo de tesoros, á los efectos prevenidos en los transcritos artículos, bajo apercibimiento de las penas en que incurran los que no observen puntualmente estas disposiciones.—Palma 20 de Mayo de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Banco de España

Sucursal en Palma

Desde el día 20 del corriente, hasta nuevo aviso, esta Sucursal admitirá en negociacion los cupones del vencimiento próximo de 1.º de Julio y anteriores, correspondientes á Títulos de la Deuda perpétua exterior al 4 0/0 y á Billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de 275 por 100.

Los cupones de dichas clases de valores que estén depositados en esta Sucursal, se entenderán cedidos á la

misma, con la bonificación indicada, si sus dueños no solicitan nada en contrario.

Palma 18 de Mayo de 1889.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 2-5

Venta.

No habiendo producido remate la subasta celebrada el día 19 del actual de la casa sita en esta ciudad, calle de S. Francisco n.º 19 y plaza del mismo nombre n.º 4, la Comision de acreedores de D. Antonio Villalonga recibirá proposiciones para la venta de dicha casa, que podrán dirigirse á cualquiera de los señores que forman la Comision. 2-3

Al público.

Se vende ó se alquila una casa del Terreno muy alegre con todas las comodidades apetecibles, jardín con frutales y dos fuentes, situada en la orilla del mar, calle de los Baños, cerca la Cuarentena. Informará D. Bartolomé Gelabert, sucesor de Millan, peluquería, calle de la Luz, número 6. 1-5

Venta.

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y un carruaje (galerita) en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 2-6

Alquiler.

Se alquila una habitacion en la calle de Montesion, número 48; tiene tres cuartos dormitorios, agua, coladuría y demas comodidades necesarias para una familia numerosa. En el n.º 54 darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22, á las 8 n.

En el Congreso se ha promovido un gran alboroto, suspendiéndose la sesion al pedir el Sr. Villaverde que las sesiones que restan se dediquen exclusivamente á la discusion de los presupuestos, calificando de golpe de estado parlamentario si no se discuten.

Madrid 22, á las 8'15 n.

Congreso.—El discurso del señor Navarro ha sido ministerial.

El del Sr. Sagasta, enérgico, ha censurado á los conjurados de la mayoría que auxilian á los conservadores que sólo piensan en hacer algo cuando están en la oposicion.

Madrid 22, á las 9'45 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta, aunque se quede sólo, ha dicho que continuará trabajando en defensa de la libertad.

El Sr. Cánovas ha afirmado que con sus proposiciones responde al programa conservador para no dividir á la mayoría; ha combatido el sufragio universal y ha ofrecido su apoyo para legalizar la situacion económica.

El Sr. Gamazo ha mantenido con energía su idea económica y contestando al Sr. Sagasta le ha dicho que debe decidirse, teniendo confianza en el gobierno, si es que no la tiene.

Madrid 22, á las 9'45 n.

Congreso.—Terminada la discusion se levantó el Sr. Márto y se retiró del salon sin mirar á los bancos.

Le imitan los gamacistas, cassolistas, romeristas y dominguistas

Los conservadores inician aplausos.

Los conjurados les imitan.

La mayoría irritada les increpa.

Se dirigen mútuos insultos. (Gran confusion. Son ineficaces las voces del presidente).

Restablecida la tranquilidad se procede á la votacion y se desecha por 227 votos contra 64.

Se dice que mañana se presentará un voto de censura contra el señor Márto.

Madrid 23, á las 2'15 m.

Continúa reunido el Consejo de ministros.

Durante la rennon marchó el Conde de Xiquena á visitar al Sr. Márto en calidad de amigo particular y por encargo de sus compañeros. El Conde de Xiquena ha conversado una hora con el Sr. Márto, el cual le ha hablado mostrándose reservadísimo y diciendo que era una verdadera desgracia para el partido liberal lo ocurrido en la sesion de ayer, puesto que se ha desgredado.

El Conde de Xiquena se halla ahora dando cuenta del resultado de la entrevista á sus compañeros. Por la reserva en que se han encerrado es probable que exista desacuerdo.

Madrid 23, á las 3'15 m.

El Consejo ha ratificado que se verifique hoy el viaje de la Reina; se han examinado las eventualidades del debate

El Gobierno no aconsejará que se presente un voto de censura contra el Sr. Márto, pero si lo propone la mayoría no lo impedirá en vista de que los Sres. Conde de Xiquena y Márto han acentuado su divorcio con este gobierno.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'00
Cambio Mallorquin	85'00
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por Gas	131'00
Harinera Mallorquina	80'00
MADRID.	
4 p ^o interior	76'80
4 p ^o amortizable	90'45
Billetes hipotecarios de Cuba	105'65
Banco de España	416'00
Tabacos	110'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	76'85
4 p ^o perpetuo exterior	78'95
4 p ^o amortizable	90'30
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	105'87
Banco Hispano-Colonial	67'30
Ferro-carriles del Norte	84'30
PARIS.	
4 p ^o Español	76'50
Panamá	57'50

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 23 —nueve mañana.

Barómetro	57.3 mm.
Termómetro seo.	20.5 grados.
Idem húmedo	17.8 id.
Mínima	16.1 id.
Reflector	13.1 id.
Direccion del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.